

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4635 Orden TMA/222/2022, de 17 de marzo, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Consell de la Generalitat Valenciana, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2022, acordó la designación de D. Julián López Milla como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Dicho nombramiento ha sido comunicado a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Acuerdo de 11 de marzo de 2022, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se dispone el nombramiento de D. Julián López Milla como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Madrid, 17 de marzo de 2022.–La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez.